



Expediente: 315/20-C3

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 13/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

90000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

90000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-C3



H20703632695

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 315/20-C3

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se procede a la digitalización del sobre con el pliego de posiciones correspondiente a la prueba confesional ofrecida en el presente juicio en audiencia del día de la fecha a hs. 09.00, quedando adjuntadas a la presente actuación en formato PDF en un total de 01 página. Es todo lo que tengo para informar. SECRETARIA. CONCEPCION, 12 de septiembre de 2023. RDB

Actuación firmada en fecha 12/09/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.